**La Función Estatal del INE, su contribución a la democracia y los retos que enfrenta**

***La democracia es una forma superior de gobierno,***

***porque se basa en el respeto del hombre como ser racional.***

[***John F. Kennedy***](http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=545)

De acuerdo con la ENCCÍVICA, el Informe País y el Latinobarómetro, desde hace muchos años la democracia mexicana ha sido víctima de la desconfianza ciudadana respecto de sus actores e Instituciones y, a pesar de las campañas que se realizan para invitar a emitir un sufragio razonado, más del 40% de la ciudadanía continúa sin salir a votar los días de jornada, lo que desde luego representa un alto costo para el País, no sólo económico sino, el más importante, el costo de la consolidación democrática, pues tal abstinencia se traduce en la apatía y desinterés por participar en la vida pública.

El veracruzano Jesús Reyes Heroles impulsó la transformación de la democracia mexicana, a través de la reforma política con la que se buscó consolidar el sistema de partidos, dando paso al reconocimiento de la pluralidad de nuestra sociedad. Desde entonces, nuestro sistema electoral ha sido reformado en diversas ocasiones, siendo la más reciente la de 2014 y, como es de conocimiento público, se analizan las posibilidades de realizar otras modificaciones que, desde luego, deberán ser siempre para continuar perfeccionándolo y fortaleciendo al ya existente.

Derivado de esa reforma es que el Instituto Nacional Electoral ha logrado construir un andamiaje institucional que garantiza el respeto por la democracia y que, en un trabajo coordinado con los Organismos Locales, Tribunales Electorales, FEPADE, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, medios de comunicación, pero sobre todo, con la ciudadanía, es que hoy podemos afirmar, con absoluta certeza, que contamos con un sistema político electoral mucho más robusto e incluyente. El nuevo ordenamiento jurídico marca la ruta democrática de un México en constante transformación, acorde al ritmo de los cambios de su sociedad.

El actual sistema electoral es hoy patrimonio de las y los mexicanos y, como tal, se debe preservar, defender y, de manera conjunta, perfeccionar.

Si bien es cierto que, desde 2014 a la fecha se ha avanzado a pasos agigantados en materia de inclusión, paridad, transparencia y rendición de cuentas, también lo es que aún siguen vigentes grandes retos que enfrentar desde la trinchera del Instituto Nacional Electoral y, en las siguientes líneas me permitiré esbozar y analizar algunas de ellas.

En primer término destaca la necesidad de continuar fortaleciendo y estrechando la relación entre el INE y los Organismos Locales para lograr una eficiente y eficaz organización, administración y arbitraje de los comicios locales, federales y, sobre todo, concurrentes; mantener una estrecha cercanía y comunicación permanente con la ciudadanía y recordar que nuestro País es grande y diverso en cultura, costumbres, pero sobre todo, en necesidades, por lo que desde la Institución se debe ser cada vez más sensible y empático, propiciar que la información llegue, en todo el “territorio INE”, a quienes hablen lenguas distintas, se expresen con señas, vean con los dedos… desde el Instituto debemos aprender a escuchar con el corazón a quienes, desde las trincheras más vulnerables, hablan un lenguaje diferente; y sobre todo, debemos asumir el compromiso de responder y atender a cada uno de esos llamados, brindándoles la confianza que demandan y dejándoles claro que el INE es la casa de la democracia y, por tanto, es la casa desde donde velamos por todos y cada uno de los mexicanos, por brindarles transparencia y veracidad de cada proceso electoral.

Para ello, debemos conducirnos siempre por las rutas que nos marcan la Constitución y las leyes, y dejar claro que el Instituto tiene una prioridad máxima: la ciudadanía, y para ellos debemos garantizar que los procesos electorales obedezcan al mandato constitucional que se expresa en las urnas. Al cumplir esto, se eleva la credibilidad entre la población, los actores políticos y los diferentes sectores de la sociedad.

En el mismo orden de ideas, se debe propiciar el diálogo, consenso y la construcción de acuerdos, apegados al marco de la legalidad, con todas las fuerzas políticas, en beneficio de la sociedad y priorizando en todo momento el bien mayor.

Dentro de los retos por asumir, se debe continuar trabajando y refrendando la paridad de género y, hoy más que siempre, desplegando todos nuestros esfuerzos para erradicar la violencia política de género, cuya práctica, en nuestro entorno social, exige el máximo esfuerzo y coordinación interinstitucional pues, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, a nivel Internacional, la violencia política en razón de género es un problema que se posiciona en la cima de la discriminación y desigualdad contra las mujeres y, en México, apenas en 2012 volteamos a verlo y reconocerlo como un problema real, tipificándolo a partir de marzo de 2013.

Si bien es cierto que a esta fecha el INE ha visibilizado, actuado y sentado las bases para la erradicación de esta problemática, también lo es que se debe mantener la guardia en alto pues, cada vez más mujeres buscamos acceder a cargos para el ejercicio del poder y ello, no debería, ni debe representar la menor amenaza.

En este sentido, el reto del Instituto es de coordinación con los Organismos Locales, con los Partidos Políticos tanto Nacionales como Locales, para vigilar y hacer cumplir la paridad sin violencia política de género, que también se refleja al postular a las candidatas a cargos de elección en distritos con menor número de votación, obligarlas a renunciar a la postulación, negarles recursos para sus campañas, ocultarles información, descalificar sus propuestas, amenazarlas y agredirlas de forma verbal o física, asignándoles comisiones que no son prioritarias, el acoso sexual, la violencia comunitaria, e incluso el feminicidio.

De acuerdo con un artículo publicado en la Revista Proceso en enero de 2017, la FEPADE registró hasta esa fecha 52 casos de violencia política de género, detectando que el mayor índice de violencia política se comete contra mujeres en el ejercicio de sus funciones públicas, teniendo un registro de 21 casos; 10 casos de candidatas en procesos electorales, ocho casos de violencia contra funcionarias electorales y seis contra representantes partidistas. Cifras que comprometen a toda la ciudadanía a tomar acciones para combatir esta problemática, para hacer de la paridad una realidad tangible y evidente, para abrir y respetar el trabajo de las mujeres en la función pública y el ámbito electoral y para vivir una democracia incluyente, participativa y de respeto.

Otro reto importante que el Instituto debe asumir hoy en día es que, con las reformas electorales de 2012 y 2014 se estableció el derecho a postularse a un cargo de elección popular a través de la candidatura independiente, sin embargo, cuáles son las condiciones reales en que se desarrolla la competencia por un cargo de elección popular, entre los candidatos postulados con el respaldo de un partido político y los candidatos independientes.

La Constitución Política Federal establece el derecho de los ciudadanos a ser votado para cualquier cargo de elección popular y a solicitar su registro de una manera independiente a los partidos políticos, lo que constituye un gran avance en la democracia mexicana al romper con el paradigma de que los ciudadanos sólo podrían postularse a puestos de elección popular a través de los partidos políticos; sin embargo, al elevarse a rango constitucional es obligatorio para todos los niveles de gobierno.

Sin embargo, las candidaturas independientes, en el tema de las prerrogativas, son tratados como si fueran un partido político de nueva creación y sólo se les asigna el 30% de tiempos en radio y televisión, así como el 30% del financiamiento público, lo que les deja en real desventaja en la contienda.

Así, enfrentan un reto mayúsculo y una cancha dispareja en cuanto a las prerrogativas se refiere.

En el mismo orden de ideas, los candidatos independientes, están en una posición de desventaja ante los precandidatos de un partido político, ya que estos últimos cuentan con financiamiento público para realizar la precampaña mientras que, los candidatos independientes –quienes no hacen precampaña pero si tienen un periodo para obtener el apoyo ciudadano antes de registrarse- deben hacerlo con recursos privados, es decir, autofinanciarse.

En esta materia se puede decir que el Instituto tiene retos inmediatos para propiciar la cancha pareja entre candidaturas independientes y las partidistas, entre los que destaca revisar la normativa referente a las prerrogativas, principalmente las relacionadas al financiamiento público y al acceso a los tiempos de radio y televisión;

En materia de comunicación político-electoral también existen tareas pendientes, pues si bien el INE es quien se encarga de regular los tiempos en radio y televisión, hay que observar que permanece una sobre espotización en tiempos electorales. Es necesario, además, sentar las bases para la cancha pareja en cuanto a redes sociales se refiere que, hasta esta fecha, está sin regulación.

Si bien, desde hace dos años, gracias al INE se cuenta con un protocolo trans para los días de jornada, es fundamental que éste se aplique en todos los casos y actuaciones tanto del INE como de los OPLE y, en lo general, para todas las Instituciones electorales.

Y desde luego, uno de los principales retos que el Instituto ha asumido pero en el que se debe seguir trabajando es el de la participación ciudadana a partir de la conciencia y la convicción, para erradicar la dificultad para integrar las mesas directivas de casilla, problemática que se ha presentado en los últimos comicios, pero sobre todo, para lograr la verdadera consolidación de la democracia pues, la razón fundamental de la existencia del Instituto es la de servir a la ciudadanía, darles la oportunidad de acceder a cargos públicos a partir de los comicios y defender su voluntad expresada, a través del voto, sin distingo de colores, etnias, razas, preferencias, grupos sociales, religiosos, niveles educativos… sin distingo alguno, con absoluta transparencia y certeza en cada una de las acciones.

Finalmente, concluyo subrayando que la democracia mexicana puede parecer de las más caras del mundo, y el Instituto debe asumir el gran reto de disminuir los costos, quizá a través del voto electrónico o de otras medidas; pero sin duda, sería mucho más costoso para México retroceder, al menos un paso, en lo que hasta ahora se ha construido y ganado en esta materia. De ninguna manera se puede poner en riesgo o vulnerar la certeza y la confianza que actualmente tienen las y los ciudadanos en que el trabajo que se realiza está bien hecho y es, en todo momento, para ellos. Ese es, sin duda, uno de los retos más importantes que, de cara a los comicios del 2021, el Instituto deberá afrontar y superar con el mayor de los éxitos, por y para México.

**Liz Mariana Bravo Flores.**